

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-RSSCN-CUSCO – Primera Convocatoria**

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad del Cusco, a los 19 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, siendo las 9:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 360-2023-GR CUSCO/RSSCN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023-RSSCN-CUSCO – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATERIA PARA PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES EXCLUSIVAS DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD EN TELESALUD DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDITH CÁCERES TORRES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD
		Suplente			
Primer Miembro	BERTA PANTOJA YEPES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD
		Suplente			
Segundo Miembro	MELVIN LUCIA NUÑEZ RAMOS	Titular	X	Dependencia:	LOGÍSTICA
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
GRAFICA GECER S.A.C	S/. 106,800.00

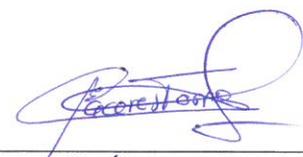
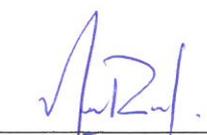
4 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6

 BERTA PANTOJA YEPES Primer Miembro	 EDITH CÁCERES TORRES Presidente Titular	 MELVIN LUCIA NUÑEZ RAMOS Segundo Miembro Titular
--	---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES